

NOTA SOBRE EL ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS SOBRE EL PLAN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA.

El Consejo de Ministros del 22 de abril ha tomado conocimiento del Informe sobre el **Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa** que supone una **inversión adicional en dicha materia de 10.471 millones de euros** hasta un total de 33.123 millones, incrementándose el gasto en seguridad y defensa del 1,4% del PIB en 2024 al 2% en 2025.

El Plan será remitido a Bruselas para que sus fundamentos técnicos y presupuestarios sean evaluados por la OTAN y la Unión Europea.

Objetivos del Plan:

- garantizar la seguridad de España en un contexto geopolítico y tecnológico cambiante,
- consolidar a nuestro país como un miembro central de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica e,
- impulsar una nueva ola de innovación y reindustrialización, de empresa y empleo, en torno a las tecnologías de doble propósito que sirva para acelerar la modernización del tejido productivo español.

Esta inversión responde al objetivo de **modernizar las capacidades de seguridad y disuasión de España y Europa** apostando por tres ejes principales: la mejora de las condiciones de las Fuerzas Armadas, la modernización de los equipos y el desarrollo de nuevas tecnologías, con un enfoque prioritario en aquellas aplicaciones y dispositivos de doble uso que podrán servir tanto para el propósito militar como para el civil.

Cinco Pilares del Plan:

- El primero, que va a concentrar el 35,45% de la inversión total, se destinará a **mejorar las condiciones laborales de la tropa y la marinería**, así como la preparación y el equipamiento de las Fuerzas Armadas.
- El segundo pilar supondrá el 31,16% de la inversión e irá dirigido a **desarrollar y adquirir nuevas capacidades de telecomunicaciones y ciberseguridad**.
- El tercer pilar, se destinará a la **fabricación y adquisición de nuevos equipos de defensa y disuasión** y comprenderá un 18,75% del gasto total.
- El cuarto pilar, que abarcará un 16,73% de la inversión total, se destinará a **reforzar las capacidades duales de las Fuerzas Armadas**, para que también puedan ayudar en la gestión de emergencias y desastres naturales.
- El quinto pilar, que supondrá un 3,14%, irá destinado a **mejorar las condiciones de seguridad de los casi 3.000 efectivos que integran las 16 misiones de paz** que actualmente España realiza en el exterior.

Financiación del Plan:

La mayor parte de la financiación del Plan para la Seguridad y Defensa prevista para 2025 procederá de **tres fuentes**:

- En primer lugar, de la **reorientación de algunas partidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, como por ejemplo la destinada a Ciberseguridad, dotada con más de 1.300 millones de euros.
- Segundo, de los **ahorros generados por el buen desempeño de la economía española**, que en 2024 superó las previsiones del Gobierno y de los principales organismos económicos.
- Y, por último, del **margen que ofrecen ciertas partidas que se incluyeron en los Presupuestos Generales de 2023** y que ya no son necesarias.

Con ello se logra financiar lo correspondiente a 2025 **sin comprometer otros gastos, sin acometer subidas de impuestos y sin incurrir en un mayor déficit ni endeudamiento público.**

Se espera, además, que la Comisión Europea ponga en marcha otros mecanismos de financiación adicionales, tal y como España ha solicitado.

Inversión en España:

Alrededor del **87% de la inversión se destinará a empresas y trabajadores españoles de sectores muy diversos y de todas las CCAA.** El fin es que se convierta en un nuevo estímulo económico para España, basado en la industria, la formación y el desarrollo de aquellas tecnologías de doble uso que sirven al ámbito de la seguridad y la defensa, pero que también pueden servir para aplicaciones y oportunidades en sectores del ámbito civil.

Impacto del Plan:

Se estima que la inversión del Plan ayudará a **incrementar el PIB español entre 0,4 y 0,7 puntos porcentuales, que permitirá aumentar la I+D+i estatal en un 18% y que creará más de 36.000 empleos directos y unos 60.000 indirectos,** la mayoría de ellos con niveles de cualificación y salarios superiores a la media en nuestro país.

Nota de Prensa:

[La Moncloa. 22/04/2025. El Gobierno presenta el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa \[Consejo de Ministros/Resúmenes\]](#)

Nota adicional:

El Consejo de Ministros del 22 de abril reflejó, también, un relevante acuerdo, por el que se autoriza una transferencia de crédito al Ministerio de Industria y Turismo por importe

de 2.819,17 millones de euros para financiar aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con programas de defensa.

El objetivo es potenciar la base industrial nacional asociada a los sectores de la seguridad y la defensa. En concreto, se pretenden apoyar grandes proyectos tecnológicos, considerados de alto valor estratégico en áreas y tecnologías de gran eficiencia científico-técnica, cuya dimensión industrial obliga a movilizar una gran cantidad de recursos materiales y humanos altamente cualificados.

Ref. Ignacio Niño. Senior Advisor EY

23 abril 2025